

Imprimir

El acuerdo de Paz, en su numeral 1 se concentra en la reforma rural integral, con gran énfasis en la adjudicación de baldíos en la cantidad de tres millones de hectáreas a campesinos que nunca hayan sido propietarios y de la formalización de la propiedad en 7 millones más de hectáreas. Sin embargo, el proceso es y será complejo, como lo demuestran las protestas en la vía Cali-Popayán, de reclamo indígena del cumplimiento de asignación de tierras que data de tiempo atrás, del norte de Santander asociado a los cultivos de coca y la tensión actual por la propuesta de incrementar el límite para judicializar a los campesinos sembradores de coca a 3,8 hectáreas.

Adicionalmente, existe otra tensión fuerte entre la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Nacionales y los campesinos en varios parques acerca de su permanencia o no dentro de ellos; pareciera que la posición de Parques Nacionales, sin honrar suficientemente el trabajo conjunto entre campesinos y la entidad, es la de excluirlos de los parques, que afecta a más de 20 mil familias, cerca de 100 mil ciudadanos hoy habitantes de los parques nacionales y podría estar en el orden de las 350 mil personas si se considera la realinderación de los páramos. Esta situación, sumada a las anteriormente mencionadas puede generar un clima de desconfianza más fuerte hacia la paz, que sería aprovechado por los opositores al proceso en una coyuntura preelectoral compleja.

Si bien no podemos pecar de ingenuos al asumir que no hay actores ilegales y violentos interesados en recomponer el poder territorial de las rutas y actividades ilegales tanto de la coca como del oro, es preciso tener la claridad de que existe un alto porcentaje campesino que está concretando la paz y hay que apoyarlo. El acápite tercero del numeral 1.1.10 del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP, que se refiere a los temas del pago por servicios ambientales, la agricultura sustentable, los sistemas agrosilvopastoriles, las reservas campesinas, la agroecología y otras alternativas para dirimir la permanencia en zonas críticas ecológica y ambientalmente, no ha sido reglamentado sino en una de sus cinco

posibles soluciones: la del pago por servicios ambientales, que ciertamente es un avance importante como fórmula de visibilización del cuidado de los ecosistemas que proveen agua a las ciudades por ejemplo y que también permitiría incorporar la figura nueva de la reforestación en zonas del acuerdo de paz, usando los recursos generados por los impuestos verdes a los combustibles fósiles, que creó la reforma tributaria de 2016, en la cual se cobran \$15 mil pesos por tonelada emitida de CO₂, lo cual equivale a un “sobrecosto” por galón de gasolina de \$135 pesos y de \$165 pesos al diesel que deben ir a proyectos de siembra de árboles, con una interpretación más amplia, de restauración ecológica en los municipios del acuerdo de paz.

Sin embargo, no se han reglamentado la agricultura sostenible, los sistemas agrosilvopastoriles, las reservas campesinas y la agroecología, que además de ofrecer posibilidades de mayor valor agregado a los campesinos, permitirían avanzar en la discusión de soluciones realistas y eficientes para los campesinos, incluyendo la posibilidad de su permanencia, muy condicionada si se quiere, en los parques nacionales. Es que podría ser la oportunidad de demostrar que la coexistencia de una cultura campesina protectora-productora dentro de áreas ya intervenidas históricamente dentro de los parques nacionales es factible; por lo tanto, urge su reglamentación.

Si se toma la región de Sumapaz, que cuenta con la reserva campesina más exitosa o consolidada, se puede apreciar la profundidad de las diferencias tanto conceptuales como pragmáticas, que se manifiestan en la ruptura del diálogo franco entre los campesinos de cabecera y Parques nacionales. Allí, muchas familias reclaman que han logrado detener la apertura de la frontera agropecuaria en general, con algunos sitios de aumento pero marginales y proponen la adopción de sistemas sustentables agropecuarios, bajo normas estrictas de calidad y cumplimiento, permitirían el doble propósito de proporcionarles medios de vida dignos y proteger la naturaleza y más concretamente el parque de Sumapaz. Es muy

importante tener en cuenta que muchos de nuestros parques nacionales nacieron en zonas ya habitadas; de hecho no debemos olvidar la verdad de Perogrullo que ya había indígenas cuando llegaron los españoles y en cantidades muy importantes, en el orden de varios millones posiblemente, y por lo tanto la selva no era vacía desde ese tiempo y por el contrario era una selva habitada; así mismo, antes del establecimiento de los parques nacionales existían colonos, campesinos, población afrodescendiente, gentes que habían migrado de mucho tiempo atrás ante las dificultades en sus lugares de origen. También es cierto que en muchas localizaciones han crecido actividades como en el caso de la minería informal e ilegal, que son diferentes y conflictúan totalmente el propósito de los parques nacionales.

El conocimiento sobre agroecología, sistemas agrosilvopastoriles permitiría explorar zonas de amortiguación e incluso “parques con campesinos”, recordando que “la naturaleza es el cuadro grande” en el cual la cultura es la estrategia de adaptación de la sociedad a sus ecosistemas y que las tecnologías que se adopten por lo tanto, son una decisión cultural; Es cierto también que las tecnologías son resultado del predominio de los que detentan más poder tanto económico como político, como sería el caso de los combustibles fósiles y de la minería y coca ilícitas; pero se trata de un cambio sustantivo de la vida en el postconflicto, en el cual los campesinos buscar vivir en paz con la sociedad y con la naturaleza y a eso hay que apostarle, mientras no se pueda ofrecerles opciones dignas y sustentables en otro lugar y condiciones adecuadas.

La discusión y decisión tecnológica depende del nivel de conocimiento, de ciencia, tecnología e innovación que la sociedad tenga, disponga y por lo tanto revela precisamente la familiaridad y experimentación que se haya generado; la posición de parques nacionales

es similar posiblemente a la de la mamá que no deja salir a su hija adolescente para que no quede embarazada, porque siente que no le brindó todos los elementos de juicio y raciocinio que debía y , más grave aún, la confianza para que crezca y decida por ella misma con base en esos principios y valores; Es que el SINA actúa ,con el principio de precaución , bajo la premisa de su ignorancia, que nace de la muy pobre inversión en conocimiento. Parques nacionales, como la mamá mencionada, tienen el problema del pobre conocimiento existente sobre nuestra riqueza natural y sobre las limitaciones y potencialidades de la intervención humana en los ecosistemas, porque siempre ha vivido en la escasez de recursos de inversión en ciencia, tecnología e innovación que hemos tenido en el país, así haya contado con la mano generosa de otros países, más conscientes de su importancia. Es un círculo vicioso que tenemos que convertir en un “ciclo virtuoso” con innovación social e institucional, basada en el trabajo conjunto y la confianza mutua, que es una riqueza fundamental para la paz; sin confianza volveremos a la guerra, a la violencia, a la barbarie. Debemos explorar alternativas novedosas, en las cuales retemos los paradigmas de otros países; así, en los Estados Unidos de Norteamérica, la gran mayoría de los parques pueden ser totalmente deshabitados, porque no existe la presión y la realidad de campesinos pobres, o indígenas o afrocolombianos, que vivían allí antes de ser declarados parques. Pero aquí, tenemos gente dentro de la selva, dentro de los ríos, dentro de las sabanas, la hemos tenido desde antes de la conquista y, mucho antes, de la ley 2da de 1959, de creación de las reservas forestales, o de la ley 99 de 1993 de creación del SINA y del Ministerio de Ambiente, o de la ley 60 de 1994, de creación de las reservas campesinas.

La figura de las Zonas de Reserva Campesina, instituida formalmente en el capítulo 13 de la ley 60 de 1994 no es por tanto una figura nueva, que algunos que ignoran la historia suponen como resultado de la negociación de paz, y cuenta con testimonios reales muy positivos; así por ejemplo, la ZORC del valle del río Cimitarra o la de Pato-Balsillas, que colinda con el parque Picachos, demuestran que han detenido la expansión de la frontera agropecuaria. En el caso de la Reserva de Sumapaz, puede demostrar que sí ha servido como freno a la expansión de la frontera agropecuaria, como lo explica en detalle el ingeniero Visnu Posada,

de la mesa técnica de concertación entre Parques y Campesinos, en representación de ANZORC. Es que los campesinos entienden la necesidad y practican la disciplina de convivir y coevolucionar con la naturaleza, en la medida en la cual tengan acceso a las tecnologías y conocimientos que refuercen los propios para lograrlo.

La agroecología, con los cultivos orgánicos, los sistemas agrosilvopastoriles y otras técnicas de aprovechamiento sustentable de la diversidad, es un instrumento que puede resultar muy valioso para dirimir el conflicto entre parques y los campesinos afectados. Los franceses, dueños de una de las productividades agropecuarias más altas y diversas a nivel mundial, como afirma Juan Lucas Restrepo[1], ya entendieron que el modelo de la revolución verde se agotó y que sus costos para la sociedad comienzan a ser mayores que sus beneficios y que la salida es la agroecología, en horabuena apropiada ahora por Corpoica, que parece está apropiando gradualmente esta perspectiva aunque todavía de manera muy tímida y prevenida, al entender crecientemente la potencialidad del “ uso integrado de los recursos y mecanismos de la naturaleza para producir mejor, aliando las dimensiones ecológicas, económicas y sociales”, como la define la Ley 1170 de Francia, llamada la ‘Ley de futuro para la agricultura y la alimentación’.

Una de las grandes ventajas de los sistemas agroecológicos es que “privilegian mayor autonomía de las explotaciones agrícolas y la mejora de su competitividad, a la vez que reducen el consumo de energía, agua, fertilizantes, productos fitofarmacéuticos y medicamentos veterinarios, particularmente antibióticos”[2]. La política de agroecología francesa, impulsada desde 2012, se focaliza en:

- la lucha contra el uso de antibióticos en el sector pecuario y la disminución de la resistencia microbiana. Con una meta de reducción del 37% al 2021.
- La disminución del 50% en el uso de productos fitofarmacéuticos (plaguicidas y herbicidas de síntesis química) en los próximos 8 años. Y posteriores avances con investigación

científica.

- El aprovechamiento y valorización de los productos y subproductos de la producción agropecuaria para producir fertilizantes, energía, calor y nuevas ofertas de valor agregado, mediante la metanización, biodigestión y gasificación de los subproductos y “desechos” agrícolas.
- La protección a los recursos genéticos y la investigación para promover y aumentar la biodiversidad cultivada y la resistencia al cambio climático, tanto por el sector privado como por el Estado.
- La promoción de los productos “orgánicos”, que hoy cuentan con 1,5 millones de hectáreas (5,7% de la superficie agropecuaria) y demanda creciente.

La producción de proteínas vegetales, la agroforestería, la promoción de la apicultura y el bienestar animal, hacen parte de “Enseñar a producir de otro modo” en Francia, pues actualmente el 50% de la financiación a organizaciones y cámaras agrícolas se dedica a la agroecología, logrando que el 92% de agricultores hayan adoptado en la práctica por lo menos uno de los focos de acción de esta nueva revolución. Costa Rica también ha avanzado radicalmente en este campo, en asociación con otras leyes y disposiciones incluso del nivel constitucional, al declarar moratoria minera e incentivar el ecoturismo, el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, a nivel de especies, la agroecología para exportar productos orgánicos con mayor precio y el impulso radical a las empresas de alto valor agregado como lo hizo con la llegada de Intel para producir microchips.

En Colombia la agroecología ha tenido muy tímida acogida, tanto por la propaganda de las grandes compañías, que han vendido la idea de que es una agricultura de subsistencia, que no tiene proyecciones comerciales ni de escala, practica tristemente secundada por la ignorancia o complicidad del Estado tanto a nivel del Ministerio de Agricultura como de sus institutos de investigación, que se han anclado en la agroindustria química. Existen intentos y experiencias valiosas en agroecología en Colombia, algunas de las cuales empiezan a florecer, como los numerosos proyectos que financió Ecofondo en su época más fuerte, en la

década de los noventa, con ejemplos como el de la fundación San Isidro en Duitama, Boyacá, que produce papa orgánica, incluida la criolla, con un balance beneficio-costo que supera el de los cultivos químicos convencionales, pues los costos crecientes de los pesticidas, asociados a la resistencia también creciente de los organismos vivos, sitúan en ventaja a los cultivos orgánicos. también están los emprendimientos SilvoPastoriles Intensivos, liderados por el CIPAV, que nació en el Valle del Cauca para investigar sobre posibilidades de diversificación de la caña y terminó siendo internacional (con amplias conexiones en Brasil y otros países) y líder en ganadería sustentable, tal como lo demuestran experiencias en el sur del departamento del Cesar, en consorcio con la Universidad Nacional y Corpoica, donde han logrado aumentar hasta por cinco el número de cabezas de ganado y por cuatro la calidad y cantidad de leche por hectárea, gracias a la siembra de arbustos como la leucaena leucocephala y arboles maderables comerciales.

Incluso, la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia, con la tutela de la Universidad de California en Berkeley, iniciaron el doctorado conjunto de agroecología en sus sedes de Bogotá, Palmira y Medellín, con muchos problemas administrativos y de celos académicos, que deberían solucionarse por el bien del país para evitar el riesgo de que el programa se termine. Una alianza más fuerte entre ellas, corpoica, cipav y otros actores gremiales y campesinos, podría acceder a recursos de regalías con un amplio impacto regional, lo cual garantizaría su financiación, para instaurar un programa nacional ambicioso de agroecología, en el cual la teoría y la práctica con los campesinos como coinvestigadores formen una nueva dinámica del conocimiento.

Las universidades, que han sido relativamente tímidas, con algunas excepciones, en el proceso de paz, tienen numerosas oportunidades de comprometerse más a fondo y avanzar hacia nuevas formas de investigación acción participativa, como lo proponía y ejercía Fals Borda, en la cual conjuntamente con los campesinos y parques nacionales identifiquen, desarrollen y promuevan nuevas formas de aprovechamiento de toda la riqueza natural y ambiental que tenemos. Tierra y conocimiento apropiado son una dupla indivisible en el postconflicto, porque sólo tierra y vías terciarias pueden conducir a un nuevo círculo vicioso en el cual el campesino pobre, asediado por las deudas, el poco ingreso y la falta de

oportunidades, vuelva a ser el colono de siempre, abriendo monte para los acaparadores y de pronto volviendo a ser violento. El acceso real al conocimiento es liberador y abre oportunidades que la sola tierra no da.

CARLOS HILDEBRANDO FONSECA: Corporación Simbiosis

NOTAS

[1] “La Nueva Revolución Francesa”, octubre 18 de 2017, Portafolio.

[2] La misma fuente.